UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 213

El Consejo de Facultad en su sesión del día 5 *de* octubre *de* 2006 *Acta No.* 27

CONSIDERANDO QUE

Diego Fernando Duque Zuluaga

C.C. N°. 80741004 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Abogado

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, se hizo entrega del Diploma Número 96831 *registrado en el Folio No.* 33 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 27 *días del mes de* octubre *de* 2006

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Fernando Duque Zuluaga

C.C. 80741004 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Instituciones Jurídico Procesales

EN LA CIUDAD DE Bogotá A 28 de marzo DE 2007

RECTORIA GENERAL

DECANATURA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 15 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2 Registro No. 221
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Derecho

0016126

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Fernando Duque Zuluaga

C.C. 80'741.004 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Derecho Administrativo**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Santa Marta

EL DÍA 10 DEL MES DE Septbre. DEL AÑO DE 2010

RECTOR | DECANO | SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 046 TOMO NO. IV FOLIO NO. 73-74

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 046 del 10 de septiembre de 2010
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derecho Administrativo**

"ACTA DE GRADO No. 046

"En Santa Marta D.T.C.H., a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010), se reunieron en el Auditorio de la **Universidad Sergio Arboleda,** las siguientes personas: el doctor **ALFREDO MENDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, el doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el Acto; y el Doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, al Doctor **DIEGO FERNANDO DUQUE ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía 80741004 expedida en Bogotá D.C..

"Comprobada la situación legal y académica del posgraduado que cursó y aprobó en forma satisfactoria la Especialización, se procedió a otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.**

"Comienza con el nombre de: ANGELA PATRICIA ACOSTA OLARTE
"Y Cierra con el nombre de: CARMEN JULIA ZAPATA SAN JUAN

"TOMO: IV FOLIOS: 73 - 74

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda***?'.

El posgraduado, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. El Señor Decano dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación el señor Decano hizo entrega del Diploma que lo acredita como: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta, 10 de septiembre de 2010.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

La Universidad Sergio Arboleda con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de octubre de 1984, No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y No. 946 del 2 de mayo de 2002, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional,

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Fernando Duque Zuluaga

C.C. 80.741.004 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Derecho Penal

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 2 del mes de diciembre del año 2021.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 427 Tomo No.VII Folio No. 30



La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Disciplinario

a

Diego Fernando Duque Zuluaga

C.C. No. 80.741.004

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 31 del mes de Marzo de 2023

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 39

En Santa Marta D.T.C.H., el 15 del mes de marzo de 2024, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

DIEGO FERNANDO DUQUE ZULUAGA
C.C. N° 80.741.004

El título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **DIEGO FERNANDO DUQUE ZULUAGA**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO** .

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

oRjzVb8HgZg!

Registro N° 268 en el folio 10 del libro 1 de Diplomas